

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Directora INS a alcaldes de ciudades capitales y secretarios de salud departamental: “Adscribir, adscribir y adscribir más laboratorios”.**

**Bogotá, 22 de abril del 2020.** Este es el mensaje que la directora del Instituto Nacional de Salud, Martha Lucia Ospina, envió a alcaldes de ciudades capitales y secretarios de salud departamentales en reunión virtual sostenida con el apoyo de Asocapitales.

En relación con los laboratorios para la lectura de la Covid-19, la directora del INS hizo referencia al Decreto presidencial 2323 de 2006, que presenta disposiciones sobre la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública y define que cada entidad territorial cuente con su propio laboratorio de salud pública.

“Todos los departamentos de Colombia deben tener capacidad para diagnóstico de la COVID-19 y pueden acudir a las Resolución 1619 de 2015 que les permite adscribir laboratorios externos, sea universidad, laboratorio privado o centro de investigación, cuando no cuenten con su laboratorio propio de salud pública a punto para la respuesta a este evento emergente, o para aumentar capacidad”, dijo directora del INS.

“INS terminará reservado para departamentos como Casanare, Guainia y Vichada que no pueden contar con su laboratorio propio o adjunto”, concluyó la Directora del Instituto que además expuso siete líneas de trabajo para entidades territoriales.

En la reunión, INS presentó a los departamentos las herramientas disponibles en línea para que puedan proyectar la curva de contagios y comportamiento epidemiológico de la COVID-19 en sus escenarios locales, además de ofrecer su asistencia técnica. También enfatizó en 7 líneas de trabajo para enfrentar la epidemia, que incluyen el diagnóstico y aislamiento de infectados, la vigilancia y monitoreo del cumplimiento de las medidas de aislamiento y distanciamiento social entre la población, la vigilancia de la dinámica poblacional con la intervención y reducción de conglomerados y el monitoreo constante de su capacidad de unidades de cuidado intensivo, entre otras.

El país tiene proyectado llegar a las 12 mil pruebas diarias, pero esto dependerá de que todos los departamentos cuenten con laboratorios que lean la COVID-19 y los que no puedan hacerlo, que sean excepcionalmente aquellos que definitivamente no pueden desarrollar capacidad y el Instituto estará para apoyarlos.

La directora del INS anunció que se espera la llegada de 500 mil reactivos de extracción, insumo mundialmente escaso y necesario para la realización de las pruebas moleculares o PCR. Estos reactivos serán distribuidos a los laboratorios departamentales de salud pública, y estos a su vez podrán distribuirlos también a sus laboratorios externos o adjuntos para diagnóstico de la Covid-19.